

EXPTE. D- 2849

/16-17




*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

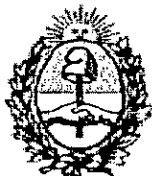
PROYECTO DE RESOLUCION

Ref: Declarar de Interés Legislativo La Jornada Científica 2016 del Colegio de Médicos Distrito IV San Martín.-

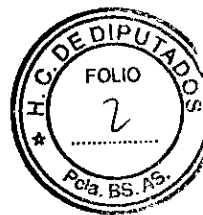
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES DECLARA**

Declarar de Interés Legislativo La Jornada Científica 2016 que se desarrollará el 27 de setiembre en la sede del Colegio de Médicos Distrito IV de San Martín, organizada por la institución en la sede que le es propia.-


DANIEL IVOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Seguramente resulte innecesario explicar la importancia de las Jornadas Científicas Médicas, sobre todo para quien haya asistido a alguna de sus ediciones.

Las Jornadas de este tipo tienen sus propios repertorios. La participación en ella de personalidades destacadas y la exposición de trabajos que componen un innumerable esfuerzo de quienes elaboran tesis de trabajo e investigación reflejan en su exposición el desarrollo de la actividad misma.

El perfeccionamiento y transporte de conocimiento, en definitiva, se transforma en la actividad imprescindible de las jornadas. Tomar dimensión de su importancia y su influencia convierte a la investigación en eje del desarrollo científico, con muy ricas conclusiones.

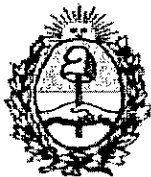
En el caso especial de la Jornada Científica Médica del Colegio de Abogados de San Martín Distrito IV, se concentra especialmente en convocar e incentivar la participación en temas libres de todos los profesionales que intenten y pretendan desarrollar en sus investigaciones y conclusiones los temas de interés profesional, las que luego serán puestas al servicio del ejercicio médico, siempre orientadas al mejoramiento de la salud poblacional en su conjunto.

La Actividad se desarrollara con la Exponencial participación en dos Conferencias iniciales, las mismas son:

La Conferencia del Dr. Rubén Tucci desarrollando el tema de la "Jerarquización de la Profesión Médica".

La segunda Conferencia brindada por el Dr. Mario Rovere, abordando los "Desafíos en salud del Siglo XXI".

La actividad se proyectara luego con la PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS de los participantes, que se hubieran inscripto habiendo presentado las ponencias que




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

tuvieran validez para la certificación y recertificación de los Títulos de Especialista. Contaran con elementos didácticos y multimedia de exposición, a fin de poder explayar de forma íntegra sus contenidos.

En síntesis, la Jornada conjuntamente con la participación profesional en ella es una forma indirecta de ayudar a la población bonaerense. En este sentido consideramos que es tan importante la atención medico paciente como la investigación y capacitación permanente, pues es un complemento fundamental en la formación como profesional.

Esta Honorable Cámara no puede estar al margen de considerar estas iniciativas y es en este marco que se resume el presente proyecto.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto con su aprobación el cual se somete a su consideración.


DANIEL NOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires